

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, mayo veinticuatro (24) de dos mil dieciséis (2016)

DEMANDANTE: EDWIN JOVANNY DIAZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MIRAFLOREZ - GUAVIARE
RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2014-00138-00
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Por compromisos que debe atender el titular del despacho fuera de la ciudad para el día 30 de junio de 2016, se encuentra necesario aplazar la audiencia inicial programada dentro del presente proceso para la referida fecha y fijar como nueva el **08 de julio de 2016 a las 10:00 a.m.**

Se advierte que a la audiencia pueden asistir las partes, los terceros interesados y el Ministerio Público, reiterándose, el carácter obligatorio de la asistencia de los apoderados de las partes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hector Enrique Rey Moreno', written over a faint, illegible stamp.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado